



LA CFE SE INAUGURA COMO EMPRESA PÚBLICA, CON LA PRIMERA SESIÓN DE SU NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Entre otras facultades, el Consejo de Administración vigila y evalúa el desempeño de la CFE y sus empresas filiales

La primera sesión del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad tuvo lugar este 21 de abril de 2025, tras las reformas legales publicadas el 18 de marzo de 2025, que le devolvieron su carácter de Empresa Pública del Estado.

Fue presidida por la secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, en su calidad de presidenta del Consejo, y por Emilia Calleja Alor, directora general de la CFE. Asistieron los recién nombrados consejeros independientes, Cecilia Martín del Campo Márquez y Héctor Sánchez López, así como los representantes del gobierno federal y el representante del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), Mario Ernesto González Núñez.

Estuvieron presentes por primera vez en el Consejo de Administración de la CFE representantes de las Secretarías de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y el director de Petróleos Mexicanos (PEMEX), Víctor Rodríguez Padilla; ya participaba la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Su aportación contribuirá al fortalecimiento de las Empresas Públicas del Estado.

En su participación, la directora general de CFE, Emilia Calleja, invitó a las y los integrantes del Consejo a trabajar de manera ordenada e institucional. Reiteró el compromiso social de la CFE al retomar su rol como Empresa Pública del Estado, así como la importancia de la reforma impulsada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para integrar verticalmente a la Comisión.

La secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, agradeció la presencia de los nuevos consejeros independientes: "Su opinión y su acompañamiento van a ser fundamentales en los próximos años, para dar viabilidad a largo plazo con planeación





estratégica ligada a una transición energética necesaria para el país, donde ustedes son expertos", celebró.

Durante esta primera sesión del Consejo se establecieron las reglas de operación para las futuras sesiones y los seis comités auxiliares: Auditoría; Recursos Humanos, Remuneraciones y Austeridad; Estrategia e Inversiones; Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras; Empresas Filiales; y Sostenibilidad.

Previa recomendación del Comité de Auditoría, se aprobaron los Estados Financieros Anuales 2024 de la CFE consolidados, auditados y dictaminados; así como los correspondientes a las extintas Empresas Subsidiarias de la CFE para el ejercicio 2024.

--oOo--





